

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	46433
Nombre	Prácticas externas
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2246 - M.U. en Estudios Internacional. y Europeos 20-V.1	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2246 - M.U. en Estudios Internacional. y Europeos 20-V.1	5 - Prácticas externas	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
DEL VAL TALENS, PAULA	70 - Derecho Mercantil 'Manuel Broseta Pont'

RESUMEN

El/la estudiante realizará un total de 100 horas de prácticas externas en las que deberá aplicar las competencias y contenidos adquiridos durante el Título Máster. Estas actividades se desarrollarán en entidades -instituciones, empresas...- que formen parte del programa ofertado por la C.C.A. del Máster en colaboración con la Fundación Adeit o que el/la estudiante proponga y sean admitidas por la C.C.A. atendiendo a su vinculación con los contenidos del Máster. Finalizadas las prácticas en la entidad, las actividades desarrolladas serán evaluadas por el tutor de la empresa o institución, asimismo, el/la estudiante deberá presentar una memoria de prácticas que será evaluada por su tutor académico.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

1. Requisitos específicos de admisión de estudiantes al presente Máster:

1º. El/la candidato/a deberá estar en posesión de un título universitario en la rama de ciencias sociales y jurídicas; en particular, los titulados en Ciencias Jurídicas, Políticas y Criminológicas.

2º. El/la candidata/a deberá acreditar el conocimiento del castellano en un nivel B2 correspondiente al Marco Común de Referencia Europeo (*)

(*) El cumplimiento de este requisito (conocimiento del castellano con un nivel B2) será eximi

COMPETENCIAS

2246 - M.U. en Estudios Internacional. y Europeos 20-V.1

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes alcancen la capacidad de obtener y de seleccionar la información así como las fuentes relevantes para la resolución de problemas/cuestiones internacionales y europeas que revistan cierto grado de dificultad.
- Que los estudiantes alcancen la capacidad para trabajar en equipo con vistas a la resolución de problemas internacionales y europeos de naturaleza compleja.
- Que los estudiantes adquieran una capacidad avanzada de dominar el lenguaje político/jurídico internacional; especialmente el ligado al ámbito comunitario.
- Que los estudiantes sepan trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Que los estudiantes proyecten sobre problemas concretos sus conocimientos y sepan resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Que el estudiante desarrolle la dimensión práctica de los temas/cuestiones abordados en la docencia reglada mediante la identificación, la comunicación y la resolución de problemas que se susciten en el desarrollo de la actividad/tareas que le sean asignadas, lo que le permitirá comparar, valorar y, en su caso, crear soluciones a los mismos anticipándose a éstos mediante la debida planificación.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aprendizaje de las tareas/funciones encomendadas en el lugar de realización de las prácticas externas en aplicación de las competencias y contenidos adquiridos durante la consecución de otros módulos del Título Máster, así como el afianzamiento y el desarrollo de tales competencias y contenidos a partir de la ejecución de esas tareas/funciones encomendadas en el centro de destino.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Prácticas externas

Los contenidos de las prácticas externas están necesariamente relacionados con los contenidos del Título Máster. A tal efecto, la Comisión de Coordinación Académica (CCA) del Máster, en cooperación con la Fundación ADEIT / Universitat-Empresa de la Universitat de Valencia prepara un programa de oferta de prácticas en la que se tendrá en cuenta la condición anterior. Los estudiantes también podrán proponer las prácticas a realizar, si bien, en este caso, la propia CCA / Dirección del Máster velará por el cumplimiento de la condición señalada al inicio de este párrafo.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Realización de Prácticas externas	100,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	2,50	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

MD2. Examen de textos, resolución de casos, ejercicios prácticos y consulta de datos.

MD4. Elaboración de trabajos/estudios y manejo de fuentes de conocimiento.

MD5. La realización de tutorías colectivas y/o personalizadas con los estudiantes.

EVALUACIÓN

Los resultados del aprendizaje alcanzados serán evaluados teniendo en cuenta el informe del tutor del lugar donde se hayan realizado las prácticas y la valoración de la memoria de prácticas por parte del tutor académico. A efectos de calcular la nota final obtenida por el/la estudiante en la asignatura Prácticas Externas, la calificación que conste en el informe del tutor de empresa o de institución tendrá un valor del 30% mientras que la calificación que otorgue el tutor académico a la memoria presentada tendrá un valor



del 70%.

REFERENCIAS